

## Bases legales del concurso "Sorteo Bicicleta Connor 2019"

---

### Identificación de la empresa organizadora

La empresa **Club Hielo Huarte** con domicilio fiscal en **calle Itaroa, 5 de Huarte (Navarra)** y con CIF **G71202659** ha organizado esta campaña titulada **Sorteo Bicicleta Connor 2019**

### Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico

La fecha de inicio del concurso será **30/11/2019** a las **12:00** y finalizará el día **02 de Enero** a las **23:59**. Se podrá participar y/o votar sólo en ese período de tiempo.

La campaña está dirigida a los usuarios de **Navarra**.

**Existen posibilidades de prorrogar o suspender el sorteo.** Club Hielo Huarte se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

### Reglas y condiciones para participar

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en **España**. En el caso de menores y únicamente mayores de 14 años se deberá tener el consentimiento expreso del padre/madre o tutor legal para poder participar.

No podrán participar en el concurso: **perfiles fraudulentos, expertos en concursos, etc...**

Para participar deberán

- Los participantes deberán subir una foto suya partinando en el **Palacio de Hielo Huarte** en su perfil de **Instagram**, con el hashtag **#ConnorCHH** y seguir la cuenta **@chhuarte**.

**Club Hielo Huarte** se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

## Selección del ganador y modalidad de sorteo

El sorteo se realizará el día 3 de Enero mediante una selección aleatoria en un sorteo certificado a través de la aplicación [sortea2.com](https://sortea2.com).

Se realizará un sorteo entre todos los participantes donde se elegirá un único ganador. El ganador será anunciado oficialmente en nuestras redes sociales y se comunicará mediante mensaje por privado. Si en el plazo de 3 días no ha respondido, el premio pasará al suplente, quien también tendrá 3 días para responder. Una vez se ofrezca el premio al suplente, el anterior ganador perderá el derecho a reclamar el premio.

**Club Hielo Huarte** queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes que impida su identificación.

## Valor y naturaleza del premio ofrecido

La Bicicleta CONOR SOHO AL 6V MENTA WL tiene un valor aproximado de 295€. El ganador deberá retirar el premio en el Palacio de Hielo Huarte. En el caso de que el ganador no pueda venir a retirarla los costes de envío de la misma deberán ser asumidos por el ganador.

**Club Hielo Huarte** no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de mensajería que puedan afectar al envío de los premios.

## Protección de datos de carácter personal

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa **Club Hielo Huarte** titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo Comunicarles que han resultado ganadores del concurso.

**Club Hielo Huarte** garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el concurso **Sorteo Bicicleta Connor 2019** en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de

información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

## Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Entenderemos como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en el concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación del concurso / la anulación de los votos o participaciones que consideremos que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

**Club Hielo Huarte** se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

**Club Hielo Huarte** queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

## Cesiones de derechos de imagen y/o propiedad intelectual

La fotografía con el que se participe debe ser inédito, es decir, que no se haya divulgado previamente. Si la fotografía ha sido exhibida en Internet (por ejemplo, en una red social), o de cualquier otra forma, ya no será inédita. Por tanto, se estaría incumpliendo con este requisito.

Los participantes y ganadores cederán los derechos de explotación de sus fotografías/vídeos a la empresa **Club Hielo Huarte** para el concurso **Sorteo Bicicleta Connor 2019**. Se entienden cedidos por la Ley de Propiedad Intelectual los derechos de explotación durante un período de 5 años. Si no se especifica el territorio, se entienden cedidos por dicha Ley los derechos de explotación para el

Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social

**Facebook / Twitter / Instagram** no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a **Club Hielo Huarte** y no a **(Facebook / Twitter / Instagram)**.

### Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, **Club Hielo Huarte** quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.